



Exp. de Contratación nº IL05/18

ANUNCIO

DANDO CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO DE OTROS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA COMISIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP (Exp. IL 06/18)

Se pone en conocimiento de los licitadores que han presentado proposición a la convocatoria para la **contratación de los Servicios de Auditoría Externa para control de primer nivel del Proyecto “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP**, así como, en general, a cualquier otro interesado, que la Comisión de Contratación de la Sociedad Municipal “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.” (ILDEFE), en reunión celebrada el día 1º de marzo de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“**D) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IL 06/18**.- Existiendo un total de cinco licitadores, la Comisión de Contratación, en funciones de Mesa de Contratación, acuerda otorgar la siguiente valoración a las ofertas suscritas por los mismos:

Plica nº	Licitador	Oferta Económica	Orden de Preferencia
1	More Stephen Fidelitas Auditores, S.L.	3.018,95 €	5º
2	In Audit Grupo Auditor Consultor, S.L.P.	2.479,29 €	2º
3	Evidentia Auditores, S.L.P.	2.800,00 €	3º
4	Consultores, Valoradores y Auditores, S.L.	2.964,50 €	4º
5	Eudita Censors Juries, S.L.P.	2.329,25 €	1º

Asimismo, la Comisión acuerda, también por unanimidad:

“**PRIMERO**.- Formular **propuesta de adjudicación** del contrato relativo a la prestación de los “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP (Expediente IL 06/18), a favor de la empresa **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.**, cuyos datos obran en el Expediente administrativo incoado al efecto, en la cantidad final de **2.329,25 euros, I.V.A.**”

incluido, por considerar que dicha oferta es la económicamente más ventajosa para la Sociedad.

Estableciendo el siguiente orden de prelación de las ofertas para el supuesto contemplado en el apartado 2 de la cláusula Decimosexta del PCAP:

- 1º) Plica nº 5, suscrita por EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P..
- 2º) Plica nº 2, suscrita por IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR, S.L.P..
- 3º) Plica nº 3, suscrita por EVIDENTIA AUDITORES, S.L.P..
- 4º) Plica nº 4, suscrita por CONSULTORES, VALORADORES Y AUDITORES, S.L..
- 5º) Plica nº 1, suscrita por MORE STEPHEN FIDELITAS AUDITORES, S.L..

SEGUNDO.- Comunicar la anterior propuesta de adjudicación a todos los licitadores, haciendo pública dicha propuesta en el Perfil de Contratante de la Sociedad, **disponiendo los interesados de un plazo de TRES (3) DÍAS para formular alegaciones** a la misma.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.**, para que, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde que sea requerida para ello, proceda a presentar la documentación a que se refiere la cláusula Decimosexta del PCAP regulador de la contratación, con excepción de la garantía que no se exige para esta contratación.”

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

León, a 6 de marzo de 2018
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO
ECONÓMICO, FINANCIERO Y FISCAL
C.I.F.: A - 24419681

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez